



CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de junio del 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria.——

Presidenta. Esta sesión el día de hoy se va a celebrar como Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para el día 20 veinte de junio de 2016 dos mil dieciséis a las 11:30 once horas con treinta minutos debido a algunos datos que en su momento nos va dar cuenta el Secretario Técnico de la misma, para lo cual le solicito al Secretario que llevara a cabo el pase de lista para corroborar el quórum legal.——

Secretario Técnico. Sí, con mucho gusto Presidenta, buenos días a todos:

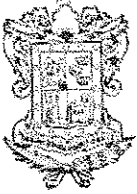
Dra. Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión-----	Presente
Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral integrante de la Comisión-----	Presente
Mtra. Martha López González Consejera Electoral integrante de la Comisión-----	Presente
Mtro. Óscar Fernando Ríos Pimentel Secretario Técnico-----	Presente

Secretario Técnico. Presidenta, existe quórum legal y los acuerdos que sean tomados, tendrán validez legal. Aprovecho para informar que se encuentra con nosotros, el Consejero Electoral, Jaime Rivera Velázquez.——

Presidenta. Muchas gracias Secretario. A continuación, le solicitaría dar lectura al Orden del Día.——

Secretario Técnico. Sí, con mucho gusto Presidenta. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Orden del Día 20 veinte de junio de 2016 dos mil dieciséis, 11:30 once horas con treinta minutos:

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis.
4. Modificación al Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se aprueba la Estructura Organizacional del Instituto Electoral de Michoacán; así como las Cédulas de los Cargos y Puestos para el personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, a fin de dar cumplimiento al artículo 7° Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, a fin de dar



CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

cumplimiento al Acuerdo INE/JGE133/2016, que actualiza el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como el Acuerdo del Consejo General INE/CG454/2016, por el que se modifica el artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, aprobados el 26 veintiséis y 31 treinta y uno de mayo de 2016 dos mil dieciséis respectivamente, y aprobación en su caso.-----

Presidenta. Muchas gracias señor Secretario. A continuación le solicitaría, someter a votación el orden del día.-----

Secretario Técnico. Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, si ustedes están de acuerdo con el contenido del orden del día al que se acaba de dar lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta. Muchas gracias Secretario. Respecto al punto número tres del orden del día, sobre la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, del 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis, solicito al Secretario tomar la votación correspondiente para la dispensa de la lectura de la misma.-----

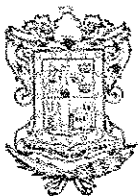
Secretario Técnico. Sí, con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero ¿Están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, del 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad.-----

Presidenta. Muchas gracias señor Secretario. A continuación solicitaría se someta a votación, la aprobación del contenido de dicha Acta.-----

Secretario Técnico. Consejeras y Consejero ¿Están de acuerdo con el contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, del 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidenta. Muchas gracias. A continuación, solicitaría respecto al punto cuatro del orden del día, solicitaría al Secretario, dar cuenta de ello.-----

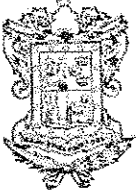
Secretario Técnico. Con mucho gusto, Presidenta. Se pone a su consideración el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo que aprueba el Organigrama de la Estructura Organizacional del Instituto Electoral de Michoacán, así como las cédulas de los cargos y puestos para el personal del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa, a fin de dar cumplimiento al artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa. Como recordaremos con fecha 4 cuatro de mayo de este año, esta Comisión aprobó el Acuerdo número 3 tres de este año, por el que aprobó la Estructura Organizacional del Instituto Electoral de Michoacán, así como, las Cédulas de Cargos y Puestos para el personal del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa, esto a fin de dar cumplimiento al artículo 7° Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, en el que se indica que



CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

los Organismos Electorales Locales deberán hacer la adecuación a su estructura organizacional para adecuar el Servicio Profesional Electoral y posteriormente con fecha 26 veintiséis de mayo de 2016 dos mil dieciséis, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/JGE133/2016, que actualiza el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional y con fecha 31 treinta y uno de mayo de 2016 dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG454/2016, por el que se modifica el artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa. En ese sentido, toda vez que con estos acuerdos se modifica la estructura, se dispuso la incorporación de cargos y puestos para el apartado del OPLE, considerando hasta donde la posibilidad, las funciones sustantivas y las necesidades de suficiencia presupuestaria de cada organismo electoral pudiera, se ponga a consideración incorporar las áreas para los OPLE de Coordinación de Vinculación con INE, Unidad de Vinculación con INE, Departamento Vinculación con INE, Técnico de Vinculación con INE; Coordinación de lo Contencioso Electoral, Unidad de lo Contencioso Electoral, Departamento de lo Contencioso Electoral, Técnico de lo Contencioso Electoral; Unidad de Organización Electoral; Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos; Unidad de Educación Cívica; Unidad de Participación Ciudadana; Departamento de Organización Electoral; Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos; Departamento de Educación Cívica; Departamento de Participación Ciudadana; Secretario de Órgano Desconcentrado y Técnico de Órgano Desconcentrado. Por lo que en el presente Acuerdo se propone modificar el Organigrama en lo que corresponde, para quedar como sigue: los Departamentos que pertenecen al Servicio Profesional Electoral Nacional se denominarán Técnicos, los Departamentos que pertenecen al área administrativa que se encuentran por debajo de las Direcciones Ejecutivas se denominarán Técnicos. El Departamento de Logística Electoral se denominará: Técnico de Organización Electoral. El Técnico de Procedimientos de Participación, se denominará: Técnico de Participación Ciudadana. La Coordinación Jurídica Contenciosa, se denominará: Coordinación de lo Contencioso Electoral. La Coordinación de Documentación y Materiales Electorales y su Técnico respectivo no formarán parte del Servicio Profesional Electoral, por lo que pertenecerán a la Rama Administrativa. Está a su consideración.-----

Consejera Martha López González. Muchas gracias, para iniciar el análisis de este proyecto de acuerdo como es de conocimiento de los Consejeros que estamos atendiendo esta Sesión, nos vimos en la necesidad de celebrar precisamente esta sesión extraordinaria para poder hacer estos ajustes vía Comisión insisto y poder dar vista al Instituto Nacional Electoral de su cumplimiento, después de las observaciones que ellos nos mandaron, en este caso, creo que es una cuestión de forma pero finalmente importante, el nombre del Acuerdo, debe ir realmente como está en el proyecto del orden del día, podría parecer muy grande el título pero tendría que ser de esa manera, empezando porque, también se está retomando un párrafo o una frase que ya se había modificado con antelación precisamente a propuesta del Maestro Jaime Rivera, donde se menciona Organigrama de la Estructura Organizacional, pues que era una cuestión tautológica, entonces ya en el proyecto del orden del día que aprobamos ahorita para esta sesión, no viene el nombre correcto de aquel acuerdo porque es, Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral por el que se aprueba la Estructura Organizacional; ya no estamos hablando de Organigrama del IEM; así como las cédulas, los cargos y puestos, todo; y cuando se habla del artículo Séptimo Transitorio, también complementarlo con los acuerdos aprobados el 26 veintiséis y el 31 treinta y uno de



CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

mayo, entonces la sugerencia es, por principio de cuentas cambiar el título del proyecto de acuerdo para que sea fiel a lo que se está aprobando. Por lo pronto es cuanto Presidenta.

Presidenta. Muchas gracias, ¿alguien más?

Consejero José Román Ramírez Vargas. Entiendo que la idea es modificar vía acuerdo de esta Comisión un Acuerdo que a final de cuentas fue, válgame la redundancia aprobado por el Consejo General, yo no sé si esto debería de ser más bien como un tipo de propuesta que le hagamos nosotros al Consejo, no propiamente un Acuerdo que dice el título: "Por el que se modifica el acuerdo", estamos hablando que una Comisión está modificando el Acuerdo del Consejo General, lo cual jurídicamente, me parece incorrecto, no sé si pueda ser un Acuerdo; cambiar ahí un poco la redacción, en el sentido que se entienda, que la intención es que salga un Acuerdo de la Comisión, que se pone a consideración del Consejo para que el Consejo General modifique propiamente el Acuerdo valga la redundancia, reitero, sería nada más esa, que creo que esa, es finalmente la intención de este Acuerdo que en unos momentos seguramente se va a aprobar. Sería cuanto Presidenta.

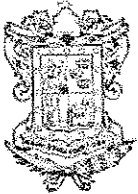
Presidenta. Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera Velázquez. Naturalmente que respaldo esa observación, a mí me llamo la atención que pareciera que un Acuerdo de una Comisión pueda modificar un Acuerdo del Consejo General, entonces sería: Acuerdo de la Comisión, por el que se propone se someta al Consejo General la modificación de tal acuerdo, que es el carácter que suelen tener los acuerdos de Comisión, salvo los casos en los que expresamente sí está digamos; no, pero aun así se somete a aprobación del Consejo General. Aprovechando este tema quisiera solicitar algo, ha habido una larga, muy larga serie de acuerdos, lineamientos por parte del INE para los Organismos Públicos Locales Electorales, todos pasan por la Vocalía de Vinculación, o se supone que todos deben pasar por ahí, y yo entiendo que por lo menos para fines de conocimiento se hace así, ya de ahí lo distribuye, yo quisiera pedir con el fin de que tengamos una visión más clara de cómo ha evolucionado esto y además para estar seguros de que estamos en todos los aspectos atendiendo los lineamientos cuando estos tienen un carácter obligatorio que son casi todos los que emite el Instituto Nacional Electoral; que la Vocalía de Vinculación pudiera elaborar un catálogo de todos los acuerdos del Consejo General y que van dirigidos que de alguna forma regulan o instruyen a los OPLE, en cualquiera de las modalidades, como lineamiento, como acuerdos como estatuto, ósea, un catálogo; primero saber, tengo entendido que ya son más de trescientos para las distintas áreas y que en el catálogo por sí mismo ser una especie de índice, pero para que nos sirva realmente a nosotros como fuente de consulta, como una guía, que fuera un catálogo comentado o con un resumen, es decir, no repetir todo lo que corresponde al acuerdo, que ahí ocupa muchísimas palabras que pueden ser innecesarias, con una nomenclatura que resuma Acuerdo del Consejo General de tal fecha y que en el catálogo se presente de una forma resumida, tan amplia como sea necesaria para que se entienda de qué se trate pero no más que eso, digamos el título del acuerdo, lineamiento o cualquier otra modalidad y que vaya acompañado de una suerte de



comentario o resumen que nos indique a qué se refiere, ya sea en tabla o en algún otro formato pero que sea fácil de consultar que indique a qué área aparte de que pase todo por Vinculación, a qué área le corresponde tal indicación, ya sea Organización, Administración, a qué área le corresponde y yo creo que algo que nos debería servir sería otro criterio de clasificación de información, es aquellas instrucciones, lineamientos, acuerdos en cualquiera de sus modalidades nos han llegado que van dirigidos a nosotros como Instituto, o que van dirigidos a otros Institutos y que a nosotros nos dan a conocer solo para nuestro conocimiento, esto es relevante no solo porque nos conviene estar informados, sino porque muchos de ellos tarde o temprano nos van a llegar, por ejemplo hay muchas instrucciones que salieron durante el proceso electoral de 2015 dos mil quince, esos si ya estaban constituidos algunos creo que en general no, no estaban constituidos los que crearon en 2016 dos mil dieciséis, fueron nombrados hasta ya avanzado 2015 dos mil quince, pero ahora como muchas de las instrucciones que se dieron para los Estados que tuvieron elecciones en 2016 dos mil dieciséis si hay muchas instrucciones, lineamientos que se aplicaron para la de 2016 dos mil dieciséis y muchos de los cuales modifican lineamientos análogos que se aplicaron en 2015 dos mil quince para nosotros y que debemos conocer para estar preparados para el próximo, porque es más probable que lo que se aplicó en 2016 dos mil dieciséis siga vigente y no lo que se aplicó en 2015 dos mil quince si fue modificado; entonces creo que lo necesitamos, entonces como fue un trabajo laborioso pero tengo entendido que el catálogo ya lo tiene la Vocalía de Vinculación puesto que han recibido y remitido todo el catálogo ya está ahí, sería un trabajo adicional de ordenación y un poco de comentario resumen sobre el contenido y ahí sí indicar a quién va dirigido a quién se aplica en algunos casos, a todos en otros casos, y un comentario especial yo lo pondría en una casilla aparte, para todos aquellos lineamientos que se hayan emitido para los Estados, que tuvieron elecciones en 2016 dos mil dieciséis todos y destacando los que de alguna forma modifican los análogos, yo creo que si no tenemos esto, de verdad podemos empezar digamos arrancar el siguiente proceso con algo de confusión, incertidumbre y meter la pata, que de pronto estemos aplicando algo que ya ha sido superado por el INE, aun cuando quizás no nos lo hayan dirigido expresamente para que nosotros lo aplicáramos, porque nosotros no lo pudimos aplicar en 2016 dos mil dieciséis, si es norma vigente debemos conocerla, la verdad es que muchas veces lo que nos mandan directamente de Vinculación, nos llegan muchos lineamientos para nuestro conocimiento, la verdad es que no me pongo a ver todos porque algunos quizás no tengan relevancia.-----

Consejera Martha López González. Perdón que te interrumpa a mí sobre todo en las últimas fechas los que estuvieron emitiendo ya muy cercanos a la jornada electoral que fueron muchos, yo también ya no tuve tiempo ni de revisarlos, ni de qué se trataba, pero sí me quede con esa espinita de que es importante checarlo, porque son cuestiones que si salieron en ese último tramo previo a la jornada electoral, es importante que nosotros lo tomemos en cuenta ahorita y con más calma y con más facilidad de asimilación por el tiempo, a que vayamos en desconocimiento del contenido de esos acuerdos emitidos por el INE, vía Consejo General o Junta General Ejecutiva y sí de plano a veces uno no alcanza a revisarlos.-----



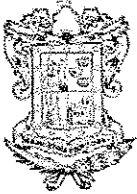
CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

Consejero Jaime Rivera Velázquez. Además, no es nuestra tarea enterarnos de todo lo que llega referente a los Estados, pero de Vinculación sí, entonces yo diría que si se pudiera trabajar esto y como puede ser laborioso yo sugiero que por lo menos nos hagan entregas por etapas, para que no tengamos que esperar 4 cuatro meses para conocer éstos, sino que tengamos el catálogo general la próxima, si se puede antes de la próxima sesión el catálogo y lo que tengan de avance.-----

Consejero José Román Ramírez Vargas. Me parece mucho muy interesante lo que comenta el Maestro, a propósito salí ahorita a traer este compendio tematizado, jurisprudencia y tesis no tiene nada que ver, sin embargo, podría servir como modelo, no sé si es lo que busques, el rubro y agregar los recuerdos que tu comentas y sin duda tenemos una normatividad electoral, Ley General, Código Local, pero los acuerdos del Instituto, se han convertido en necesarios y al final de cuentas vinculan a los Organismos Públicos Locales Electorales, como bien lo comentas, también hay algunos acuerdos que nosotros aplicamos, que hoy han sido superados por nuevos acuerdos o modificados y me parece excelente la observación que se hace, creo que puede ser tematizado, en este caso, este compendio tematizado de jurisprudencia y tesis del Tribunal Electoral viene tematizado, creo que acá podrían también tratarse lo temas de fiscalización, los temas de organización y podría ser tematizado, realmente creo que sería un compendio muy interesante, no solamente de acuerdos del Consejo General, hay algunos por ejemplo uno que vincula directamente de la Junta General Ejecutiva del INE, el 133 muy reciente del 26 veintiséis de mayo que al final de cuentas nos vincula y no salió propiamente de Consejo, pero es de Junta y también nos vincula al final de cuentas y muchos temas en fiscalización que también, a pesar de no ser de Consejo, pero que nos vincula, creo que pudieran incluirse ahí, entonces sí me parece que sería un buen ejercicio y que podría ayudar, no solamente a los integrantes del Consejo, a representantes de partido y ahí tenerlo; ahora aprovechando que tenemos Comité Editorial, creo que pudiera salir también y que los 3 tres somos integrantes pudiera también salir por ahí, si se quisiera hacer de manera impresa o de manera digital creo que también por ahí podría ser una vía y como vayan saliendo acuerdos ir modificando este compendio, que acertadamente propone el Maestro Jaime, para estar actualizado en ese tema, que al fin de cuentas es norma que nos obliga.-----

Consejero Jaime Rivera Velázquez. Yo quisiera agregar algo muy importante, un aspecto que al menos en la primer entrega del catálogo general, sería un poquito de estadística, que quiero decir, o sea, números simplemente, a ver cuántos acuerdos, cuántos lineamientos, cuántos del Consejo General, cuántos de la Junta, cuántos de la Comisión, o sea, una tablita mínima. Estadística descriptiva más elemental. Esto nos ayudaría además, para saber digamos dimensionar el problema pero además estar al pendiente de los temas que nos competen más directamente saber aquí, tengo 16 dieciséis a ver ¿ya revise los 16 dieciséis o no?, sino nos vamos a perder todos. Un cuadrito de numeraria que nos sirve de guía también.-----

Consejera Martha López González. Y quizá, también poner cuántos, como dices que vinculen a ciertas áreas de nosotros que esto es muy importante, seguramente Secretaría se llevará la mayoría, habrá áreas compartidas. Presidenta, si me lo permite nuevamente en relación con el nombre del acuerdo y después una propuesta ya más de forma; estoy viendo que en el proyecto del orden del día que bueno en

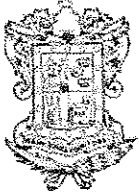


CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

este momento ya no es proyecto sino ya es el orden del día aprobado por nosotros, atinadamente se menciona que no es el acuerdo del Consejo General el que vamos en este caso a modificar, sino es el acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por lo que platicábamos antes de iniciar formalmente la sesión, si realmente por vía por cuestión de la premura, dar vista únicamente al Instituto Nacional Electoral de este acuerdo de la Comisión, entiendo que aprobamos vía Consejo General, porque esas eran las instrucciones originales y ahorita la modificación en general es mucho de forma por los nombres que les dimos, pero las funciones en realidad de manera casi general, utilizo el casi, porque siempre hay una excepción que confirma la regla, no estamos realmente con una modificación formal al acuerdo del Consejo General del todo digamos, yo lo veo más, en el sentido precisamente de obviar un poco de trámites simplemente esa es mi puntualización y segundo, ya poniéndonos de acuerdo con lo del nombre y esta distinción si es de la Comisión o del Consejo General que veo que no es del Consejo General y en virtud de que apenas nos es circulado y apenas estamos teniendo conocimiento, pero urge precisamente aprobarlo que pudiéramos aprobarlo en lo general y darnos pues quizá, lo dejo más a consideración de la Presidencia que nos diga en el término de "equis" hacer las observaciones que estimemos pertinentes, mucho más las de la Presidencia y poder sacar este tema adelante, sería cuanto.-----

Secretario Técnico. Si me permiten comentarlo así, abonando a esto que comenta la Maestra, el acuerdo de la Comisión anterior que se aprobó el organigrama, así como el acuerdo del Consejo General en los Transitorios se mencionó que en caso de que existiera alguna observación o modificación por parte del Instituto Nacional Electoral se atendería por la Comisión, vía Comisión junto con la Vocalía, además de que la Comisión es el órgano de supervisión del Servicio Profesional Electoral, entonces, yo pongo a su consideración, qué tanto pudiéramos partir de ahí para hacer las adecuaciones de acuerdo a estos dos acuerdos que recientemente emitió el INE, incorporarlás y hacerlo del conocimiento del INE, en la forma en como usted lo menciona Maestra.-----

Presidenta. Yo sí quiero comentar aquí, hay varios comentarios que quiero hacer, en primer lugar pedir una disculpa por no haber circulado los documentos con antelación, yo siempre he sido de la idea de que tenemos que exigir que se circulen los documentos con antelación, para precisamente revisarlos, para precisamente ya traer observaciones y emitirlos desde antes, para que se pudieran socializar y obviamente ya traer el documento más en forma y no tener que estar aprobando en lo general los documentos, el pasado jueves, recapitulando un poco, tuvimos sesión ordinaria de esta Comisión, donde acordamos que se llevaría a cabo esta sesión extraordinaria con esta finalidad de dar cumplimiento a las observaciones emitidas por el INE, sobre nuestro acuerdo ya aprobado en Consejo General precisamente y derivado del acuerdo previo, acordado en nuestra Comisión para dar cumplimiento a lo del SPEN; por otro lado, el Vocal de Vinculación quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión se comprometió a que el mismo día jueves nos iba a hacer circular las cédulas que ya las tenía de hecho, lo mencione y quedó asentado en el acta de la sesión anterior, no se circularon hasta el día sábado, también quedó de que iba a circular los documentos con antelación, se circularon hasta el sábado, en la noche, estuvimos trabajando de alguna manera, enviándole su servidora al



CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

Secretario, algunas observaciones a todos los documentos que se están presentando el día de hoy, yo el día de ayer en la noche cerca de las once, me dí a la tarea de enviarles los documentos que ya habíamos de alguna manera revisado y medio acordado que ya estaban subsanadas las observaciones, a los miembros de la Comisión, pues para que trajeran algo y más o menos supieran de que iba a tratar esto, a mí me brinca aquí algunos documentos por ejemplo, en la sesión anterior, se entregó este proyecto de organigrama ¿no se entregó ahora, no se circuló, no lo modificaste, no lo trajiste? si es importante circularlo porque, es una de las cosas que vamos a aprobar, incluso hubo ahí una mala interpretación tal vez, porque nosotros fuimos muy precisos en la sesión anterior sobre las áreas específicas que se iban a modificar en este organigrama y que el INE hizo observaciones al respecto, por lo cual, en primer lugar quedamos que el área de la Coordinación Jurídica Contenciosa que nosotros habíamos denominado así, se cambiaría el nombre por observaciones que emitió el propio INE a la Coordinación de Contencioso Electoral, era todo. La denominación, se le solicitó al Secretario, que hiciera una revisión sobre las facultades de esa área de Coordinación Jurídica Contenciosa y la de Contencioso Electoral que había emitido el mismo INE, para ver que efectivamente coincidieran las tareas y quedaba a consideración de este Consejo o del propio OPLE, de acuerdo a sus capacidades financieras y estructurales el hecho de incorporarlo o no al SPEN, por otro lado acordamos que se le quitaría el Técnico de Vinculación porque en ningún momento se aprobó así en el acuerdo anterior, no sé si esto ya este subsanado aquí, y en el caso de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sacar del SPEN, lo que es la Coordinación de Documentación y Materiales Electorales y a la entonces Jefa del Departamento de Materiales Electorales, se hizo la observación de cambiarlo por Técnico ya que el INE, nos pidió que cambiáramos todos los Departamentos por la denominación de Técnico con la finalidad de homologar todos estos criterios, entonces yo entiendo que ya en este nuevo organigrama que nos está entregando ahorita el Secretario, ya están las adecuaciones, ya está subsanado y obviamente ya tendríamos nosotros este organigrama como tendría que quedar; esto trae como consecuencia una propuesta de Reforma al Reglamento, que eso no nos compete, pero que se le solicitó al Secretario que nos hiciera esta propuesta de reforma al Reglamento Interior, que también lo estuvimos trabajando, para conocer efectivamente cuáles fueron o cuáles van a ser los artículos que tendrán que ser modificados en nuestro Reglamento Interior, que también nosotros aprobamos en Consejo General el pasado 12 doce de mayo, aquí bueno, el Secretario Técnico me envió una propuesta de la modificación de estos artículos, por ahí hice una revisión y tuvimos algunas observaciones, porque no estaban incorporados varios artículos o estaban mal, incluso no se había revisado tal vez de manera minuciosa, los artículos que tendrían que modificarse, entonces se hicieron las pertinentes observaciones, documento que yo les circulé a ustedes miembros de la Comisión el día de ayer por la noche y bueno, esto obviamente se trabajará con la Secretaría Ejecutiva, quien será el área correspondiente o competente para hacer las modificaciones correspondientes y someterlo en su caso a Consejo General, yo aquí sí pedí esto desde la sesión anterior, porque creo que era importante tener conocimiento nosotros del impacto que tendría en el Reglamento, obviamente todas estas adecuaciones que estamos haciendo por mínimas que parezcan, pero sí tienen una repercusión, obviamente en nuestra



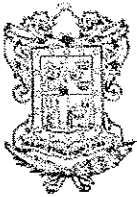
CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

normativa interna del Instituto; por otro lado también, revisando las cédulas que nos fueron circuladas pues, a mí me llamó la atención que faltaba una cédula que era precisamente la de Técnico de Materiales Electorales, posteriormente el Secretario Técnico la circuló, pero a mí me llama la atención y yo lo comenté o hice la observación en su momento al Secretario, sobre el por qué se encuentra entre paréntesis que dice área de nueva creación y en los documentos que me circuló en las cédulas decía área de nueva creación y también repetía la palabra Técnico, esas en las que yo tengo no tiene esa palabra Técnico y lo mismo con el área de Coordinador de Documentación y Materiales Electorales, entonces yo pregunto, ¿por qué está entre paréntesis eso de nueva creación? en otras cédulas no hicieron esa observación en el INE, si son áreas de nueva creación por ejemplo, el área de Participación Ciudadana y no está esa anotación entonces yo quisiera saber el ¿por qué en esta cédula se pone esta anotación de nueva creación?-----

Secretario Técnico. Si muy bien Doctora. Esta leyenda de área de nueva creación entre paréntesis, fue un acuerdo o indicación que aquí se tomó en su momento en las reuniones de si mal no recuerdo 3 tres de mayo en que se revisaron todas y cada una de las cédula y en ese momento se nos indicó que se incorporará entre paréntesis esta leyenda de área de nueva creación a éstas áreas, por eso es que está ahí pero yo no tengo inconveniente en que lo movamos, si ustedes así me lo indican, esa es la razón.-----

Consejera Martha López González. Pero comentaba Presidenta, que en las otras que sí tuvimos pues esa cuestión de nueva creación, yo ahorita que lo menciona el Secretario, sí recuerdo que en las reuniones de trabajo se llegó a hacer esa especificación pero digamos aquí el punto en concreto es ser homogéneos entre lo que se hizo la vez anterior y lo que estamos haciendo ahorita, si en las anteriores cédulas que se mandaron al INE se hizo esta especificación que entiendo no tendríamos por qué estarla haciendo ahorita y viceversa, porque entonces si podemos crear cierta confusión hasta el propio INE y más por lo que estamos comentando; si esto lo hacemos en el seno nada más de la Comisión y ni siquiera vamos a formalizarlo a través del Consejo General por lo pronto, no descarto que en algún momento dado, el INE nos diga que lo tenemos que hacer vía Consejo, lo hacemos y no hay ningún problema pero no con este tipo de detallitos no crear confusiones inclusive fuera del entorno del propio IEM y que sean motivo de otra consulta.-----

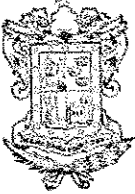
Presidenta. Si, efectivamente aquí está la cédula de Técnico de Participación Ciudadana, es un área de nueva creación más no se puso entre paréntesis esto, yo le preguntaba al Vocal el día de ayer si mal no recuerdo, vía correo electrónico que por qué se ponía, me comentaba el Vocal, que porque había sido la instrucción del INE yo entiendo que esto ya lo revisó el INE y fue por eso que nos dio la observación de cambiar las denominaciones de Departamentos a Técnicos y de poner en consideración del OPLE, si se iba a crear o iba a entrar otra área al SPEN, pero ahora ya no entendí ¿esto de área de nueva creación si te lo observo el INE, si te dijo el INE que lo dejaras? Pero remitió esta cédula el INE, así tal cual, tú me dijiste que así lo había circulado el INE.-----



CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

Secretario Técnico. No eso no fue el motivo de observación ni de comentario alguno por parte del INE. Esto que se anotó entre paréntesis fue acuerdo aquí en el Instituto en las reuniones de mayo, previas a la aprobación, por eso es que se mandó en algunas en las que se consideraba que eran de nueva creación llevara esa anotación, eso no ha sido motivo de observación del Instituto Nacional Electoral, en las cédulas.

Presidenta. Pues yo aquí revisando las demás cédulas que nosotros aprobamos en esta Comisión ya pasó a Consejo General, no encuentro ninguna otra que tenga esa leyenda aparte de que sí son áreas de nueva creación, obviamente de acuerdo a los Estatutos del INE y del Catálogo del INE, donde nos piden que ciertas áreas sean incorporadas al SPEN, es la duda que me salta en dado caso yo si solicitaría y pondría a consideración de los miembros de esta Comisión proponer el cambio o que se omitiera esta leyenda que se encuentra entre paréntesis, precisamente para no entrar en confusiones como dice la Maestra Martha. Por otro lado, el documento que nos estas circulando ahorita, es precisamente la parte esencial de esta sesión extraordinaria, es el Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el cual se modifica el Acuerdo que aprueba el organigrama de la estructura organizacional del Instituto, etcétera; yo el día de ayer estuvimos trabajando con el Vocal, Secretario Técnico de esta Comisión y precisamente este documento fue remitido con diversas observaciones y no sé si cinco o seis veces, las cuales veo que el documento que nos están ahorita circulando pues no tiene todavía las observaciones subsanadas, las últimas que envíe; muchas observaciones, yo tengo muchísimas observaciones, la verdad ha sido un trabajo muy desgastante yo sí quiero decirlo y ponerlo en la mesa ¿Óscar, por qué se remitió miles de veces este documento y no se atendieron? y yo estoy viendo en este documento que nos estas circulando ahorita en la sesión, que efectivamente, no están las observaciones que yo te estuve enviando el día de ayer, fueron varias veces, varios documentos que te envíe, por ejemplo, efectivamente el nombre del Acuerdo no es, el Acuerdo que aprueba el Organigrama de la Estructura Organizacional o sea es un pleonasma y en su momento aquí se trabajó así, el acuerdo aquí lo tengo el que nosotros aprobamos en la sesión de esta Comisión para someterlo después a Consejo General, no lleva esa denominación, aquí lo tengo es al Acuerdo 03/2016 de esta Comisión no lleva esa denominación y un montón de observaciones que tengo, por ejemplo; los antecedentes, se fijan con diversas fechas, primero citas un documento del 14 catorce de octubre de 2014 dos mil catorce y luego te vas a otra de 30 treinta de septiembre de 2014 dos mil catorce yo creo que debe llevar una secuencia cronológica de cómo fueron esos documentos aprobados, circulados o en su momento dados a conocer; por otro lado, en la fracción octava de los antecedentes se menciona con fecha 12 doce de mayo de 2016 dos mil dieciséis el Consejero General del Instituto Electoral de Michoacán por acuerdo tal, o sea ¿cuál es el Consejero General? es el Consejo General; así tengo varias observaciones. También el antecedente número nueve, tiene que ir arriba porque este antecedente cita un documento de 30 treinta de marzo de 2016 dos mil dieciséis y el que le antecede, cita un documento de 12 doce de mayo de 2016 dos mil dieciséis, es decir, debe adecuarse e incluso también en lo subsecuente todos estos documentos que se están haciendo mención forzosamente ordenarlos, hay varias cuestiones de ortografía homologar palabras si por ejemplo, Servicio en todos los aspectos se va a



CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

manejar con mayúscula o con minúscula; rama administrativa, cuando no haga mención la parte de lo que es el título de un acuerdo igual Servicio Profesional sí se tiene que manejar todo homólogo en el documento; también por ejemplo, en la página 6 seis el numeral 19 diecinueve, de los Considerandos y esa observación la hice como tres veces que se repetía la palabra del acuerdo del acuerdo, y pues no se subsanó, no se eliminó, sigue estando aquí en el documento, ya lo tienes en medio electrónico, estas observaciones están en los comentarios, no sé por qué se imprimió esto ahorita para circularlo y menos pues en la Sesión que es formal donde se está aprobando esta modificación a un Acuerdo previo de esta Comisión; por otro lado, había otras observaciones donde era ya precisamente hacer mención sobre lo que se iba a reestructurar o hacer la propuesta de modificación de acuerdo a lo que nos mandaba el INE precisamente, yo te sugerí que se citaran las áreas que cambiarían su denominación y por ahí pues encontrábamos todavía en múltiples ocasiones, que pues siguen denominando Departamento cuando eran Técnicos, esa observación pues al parecer ya quedo subsanada, salvo tengo que volverlo a revisar minuciosamente, en fin; también yo solicité múltiples ocasiones que se citara el Cuarto Transitorio del Acuerdo del Consejo General el 08/2016 ocho de dos mil dieciséis, donde nosotros estamos modificando y aprobando por medio de Consejo General, precisamente ya este tema del SPEN y en ese Transitorio era de suma relevancia porque es precisamente, lo que se está tratando en esta sesión que nosotros como Comisión en coordinación con la Vocalía de Vinculación, pues tenemos la facultad de revisar toda la documentación y obviamente remitir al Consejo General e informar lo conducente en cuanto a las observaciones que nos haga el propio INE respecto al SPEN. Se solicitó miles de veces que se pusiera esa parte, ya al parecer ya se quedó aquí en el Acuerdo en el punto número Tercero de este Acuerdo, entonces, aparte la redacción no me parece la apropiada, yo incluso mandé esta última observación del día de ayer por la noche pues que se instruyera que se pusiera que se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión, así como el punto anterior, que remita para dar informe de lo conducente al Consejo General de este Instituto y obviamente, pues otras cuestiones como al final donde dice que este Acuerdo fue aprobado en la Sesión, decía Ordinaria de la Comisión pues es Extraordinaria, y también al final la hoja de las firmas está mal, también el nombre del Acuerdo donde dice que esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de la Comisión, pues también se hizo la observación cuando se citan los Transitorios, también homologar si vas a poner con letra, con número, cómo se encuentra en el documento oficial que está aprobado; he encontrado un montón de observaciones la verdad los trabajos ayer hasta media noche, veo que las últimas observaciones todavía no fueron atendidas aquí está la prueba, el documento que nos estas circulando el día de hoy, pues la verdad yo pido de la manera, ya no sé cómo pedirlo, la manera formal, atenta, suplica, ruego, no sé cómo hacerlo que por favor se ponga atención, que se tome nota de todo lo que se está tomando, yo entiendo que se está haciendo una grabación pero por favor hay que tener atención, tomar nota de lo que acordemos en esta Comisión, esto no es un tema sencillo, es una responsabilidad de todo el Instituto pero tiene que pasar por esta Comisión, y todos los integrantes de esta Comisión y su Secretario Técnico, tenemos una gran responsabilidad para que esto salga adelante; en la Sesión anterior dijimos somos el primer OPLE, fuimos reconocidos en nosotros cumplir con el SPEN, se le pidió al Secretario que por favor

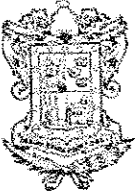


CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

nos fuera indicando si había acuerdos, lo que comentaba el Maestro Jaime, cosas que van saliendo y obviamente que estuviera involucrado, que tuviera que ver con este tema del SPEN, para que no nos comieran los tiempos, a petición del Consejero Román, se solicitó revisar si a nosotros también nos mandaba ese cambio de plazo de prórroga que se le daba a los demás OPLE, para cumplir con lo del SPEN al 30 treinta de junio, entonces nosotros tenemos que aprobar esto antes del 30 treinta de junio; este documento es algo realmente sencillo, si se atienden las observaciones como están no creo que sea pues mayor problema poderlo modificar, lo acordamos, lo hablamos con el Presidente de este Instituto, el Secretario Técnico y yo, acordamos que esto se iba circular con antelación, no se circuló hasta el sábado en la noche; el día de ayer fue muy desgastante revisando para yo llegar y ver que otra vez están los mismos errores, no sé qué este pasando, yo insisto y reitero mi apoyo si hay algo que hay que hacer en el área, en la Vocalía si hay que hacer movimientos, si hay que poner al personal a trabajar, si el personal no viene o el personal no está cumpliendo con esa institucionalidad, yo sí le pido por favor nuevamente que digan qué está pasando, porque yo la verdad; yo me siento responsable, yo soy la Presidenta de esta Comisión, yo no quiero dar parte a Contraloría ya son meses así la verdad, o tendré que dar parte al Secretario Ejecutivo; ya dí parte al Presidente y el Presidente tomó cartas en el asunto, giró instrucciones, pero yo no veo que esté plasmado en este documento y todo empezó desde la convocatoria a esta Sesión de la Comisión 4 cuatro veces tuve que modificar la invitación y el orden del día, ¿qué podemos hacer, díganme?-----

Consejera Martha López González. Si me permite Presidenta. En este caso, mi comentario pues todos hemos sabido de este trayecto de los documentos que estamos trabajando al momento, pero a mí la parte que me inquieta es y lo hemos comentado cada vez que nos reunimos con temas de Vinculación y Servicio Profesional como su propio nombre lo indica, es el canal formal de comunicación con el Instituto Nacional Electoral, debemos ser conscientes de esa parte, estar a la altura de las circunstancias, hemos visto retomando un poquito lo que platicamos ahorita en esta sesión en un principio en relación con las fallas que se están atribuyendo a los Organismos Públicos Locales Electorales, en la preparación y en los actos posteriores a la Jornada Electoral que fue el 5 cinco de junio para casi la mitad del país, por ponerlo en esos términos, entonces si nosotros a través precisamente de esta área que es la Vocalía y nosotros como Comisión que bien mencionaba el Secretario, pues somos los obligados de monitorear y dar seguimiento no lo hacemos al nivel que por lo menos como Consejeros lo tenemos claro, sí coincido que es delicado y es algo que no podemos ni debemos pasar por alto, porque, ha sido, es y será en los siguientes meses también en una cuestión de trabajo constante, de trabajo día a día, entonces pues tenemos que estar muy alerta de que se esté cumpliendo con los mínimos indispensables.-----

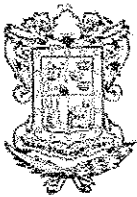
Presidenta. Efectivamente coincido, nosotros somos una Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, estamos implementando, nosotros precisamente todas las normas para llevar a cabo la profesionalización del personal no podemos recaer en un área que precisamente es la encargada del Servicio Profesional en estos errores recurrentes y, digo, llevamos meses trabajando así, desde que asumí la Presidencia de la Comisión, obviamente pues estoy llevando esto, lo estoy notando,



CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

lo estoy asumiendo y la verdad ha sido un desgaste, yo no sé quién se encargue de dar seguimiento a los temas de la Comisión o las instrucciones de quien son giradas, de que no se atiendan estas observaciones o qué esté pasando, porque ya son varias ocasiones los formatos ya se entregaron, se circularon vía correo electrónico desde la antepasada Sesión de la Comisión, ya estaban los formatos, es nada más de cambiar fechas, para poder hacer por ejemplo una invitación de la Comisión y siguen circulando otros formatos, entonces, yo la verdad no entiendo si nosotros somos los encargados precisamente de llevar a cabo esa profesionalización del personal no podemos tener un área deficiente ¿cómo vamos nosotros a exigir una profesionalización o evaluar al personal en su momento que nos corresponda en la etapa de las entrevistas? si nosotros ni siquiera tenemos personal calificado, yo si pido por favor al señor Secretario que tengamos los pies puestos sobre la tierra y que tengamos el compromiso institucional, no atendiendo intereses personales por favor, esta es una Institución que requiere de gente calificada, de gente comprometida, de obviamente con perfil y que los temas de esta Comisión se traten aquí, en esta Comisión y que si se tiene que dar parte al Presidente se dé parte al Presidente, pero que antes de ir a decirle al Presidente, pues se asuma la responsabilidad del compromiso y que se saquen los asuntos de aquí de la Comisión, creo que eso es muy importante, porque el Presidente por sus múltiples actividades no puede estar en todas las Comisiones, a parte que no es parte de, podría entrar como un Consejero invitado con derecho a voz y demás, pero lo que nosotros acordamos aquí se lleva al Presidente y se hace lo que el Presidente este indicando cuando no trae un contexto y nos pasó, todo ha pasado, el Secretario fue a comentarle al Presidente de un área que nosotros solicitamos que se creara, un Técnico en la Coordinación Jurídica Contenciosa, ahora Contencioso Electoral, nosotros nunca hablamos de que iba a haber un Técnico ahí nuevo, pues el Presidente está confuso con esa situación, creo que la comunicación se va perdiendo en el camino y eso pues nos hace que tengamos más, que enredemos aquí las cosas cuando realmente era tan sencillo nada más unas modificaciones.

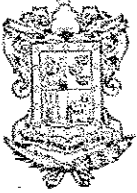
Consejero Jaime Rivera Velázquez. Yo coincido con la observación que tienes Yuri, como Presidenta de esta Comisión y creo que todos los Consejeros debemos tener esa preocupación por una reiterada, yo no sé si incumplimientos o tareas deficientes, pero han sido frecuentes, ahorita tu hiciste un recuento que a mí me sorprende y me asusta, es decir, hasta cosas muy simples que simplemente no se entienden, antes yo he observado deficiencias en el trabajo, en cumplimientos, desconocimiento de la materia, en algunos momentos señale, el Vocal del Servicio Profesional Electoral no conocía o por lo menos no nos daba a conocer el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, las cédulas se hicieron con muchas deficiencias y obviamente el plan de trabajo de la Comisión aparecía según lo hecho en septiembre del año pasado por otro titular y sin ninguna actualización, ni comprensión, entonces bueno creo que lo haces con bastante con medimento y cortesía Yuri, por lo menos yo no quiero perder tampoco ese tono, pero si es preocupante un desempeño reiteradamente deficiente y además con incumplimientos, eso ya asusta más, porque alguna parte podría atribuirse a falta de capacidad o de conocimiento, pero si hay además incumplimientos reiterados pues ya indicaría una conducta poco profesional ya no solo por capacidad sino también de compromiso, también me sorprende no gratamente que por ejemplo tengas que trabajar algo en domingo, no porque se



CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

pueda hacer pero no estamos en período electoral, entonces hoy los días que se deben contar de manera normal son los días hábiles y la anticipación de circulación y la entrega de documentos para alguna Comisión o cualquier otra tarea debe hacerse regularmente en días hábiles, no porque no podamos hacer eso, trabajamos el fin de semana algo así o a veces de acuerdo al tiempo que traemos, pero digamos, en periodo no electoral hay horarios, hay calendario, hay semanas laborables, y son lo que en lo posible se deben cumplir, salvo cuando haya buenas razones justificadas para no hacerlo, pero que no convirtamos esto en que, la Sesiones del lunes si yo te entrego el viernes, bueno el sábado en la noche ya me parece alarmante, si esto se acordó el jueves, y eran cosas sencillas yo no entiendo porque se entrega hasta el sábado en la noche, si me parece por lo menos un descuido pero no quisiera yo juzgar o tratar de interpretar sino simplemente sí me agrego a la preocupación por deficiencias e incumplimientos y sí me gustaría tener una explicación Oscar de tu parte, porque, tú eres el responsable de esa área y tú tienes que dar cuenta, ya la Doctora te está dando oportunidad, está fallando algo en tu equipo, pues si tendríamos que saberlo, qué es lo que está fallando y por qué han sido tan recurrentes los retardos, los incumplimientos, los errores, omisiones y desatención franca a observaciones tan simples como estas, y sí, yo generalmente no tengo la visión tan minuciosa que tiene Yuri para la forma, bueno también es cuestión de profesión, pero efectivamente, antecedentes que vienen en desorden, simplemente habla de descuido y el descuido es una deficiencia profesional, yo si quisiera una explicación Oscar para saber qué tenemos que hacer.-----

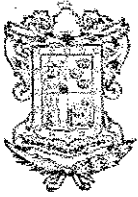
Consejera Elvia Higuera Pérez. Buenas tardes, si me permite Presidenta, inicio con una disculpa, me incorporó un poco tarde a la reunión y luego a lo mejor quizá mi comentario no vaya a ser el más acertado, pero sí me parece grave la situación que están comentando, sobre todo porque bueno como lo comenta la Presidenta, creo que no ha sido un hecho aislado sino que ha sido situaciones un tanto recurrentes y hubo algo que a mí me sorprendió mucho, ahora que fue el proceso electoral en otros Estados que tuvimos la oportunidad de acompañar, dos compañeros Consejeros me comentaron, ¿oye cómo van con lo del SPEN? digo nosotros vamos bien porque ya mandamos, ya cumplimos en tiempo, ¡ah! es que a nosotros nos dijeron que a Michoacán le había ido muy mal, que porque les había regresado muchas observaciones y la verdad si me dio coraje el comentario, pues mira yo no formo parte de la Comisión pero, he estado en algunas de las reuniones y el trabajo se ha hecho en equipo y me dice ah, es que a nosotros nos comentaron que a Michoacán le había ido mal, dije no pues hasta ahorita que yo sepa no, le dije todo lo que mandamos, creo que hubo unas modificaciones por parte del INE, pero era como la impresión que tenían al interior del país, entonces sí me dio mucho coraje en lo personal porque he visto la preocupación sobre todo de la Presidenta, porque sea un trabajo muy pulcro, un trabajo que se entregará a en tiempo, de hecho estuvimos a lo mejor trabajando un tiempo a marchas forzadas para que saliera bien el trabajo y no nos generó ningún conflicto estarte acompañando y digo de repente si es de mucho coraje que por una circunstancia que quizá es ajena a ti, se tenga como esa impresión de que no hicimos bien el trabajo, digo finalmente no nos debería de importar, yo no sé qué tantas observaciones hayan remitido, ahí no estoy muy bien enterada, pero yo creo que sería también sano que, quizá en una mesa que tengamos pudieras compartimos esta situación porque digamos no traemos la



CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

información completa, yo he estado en algunas reuniones, creo que el Consejero Humberto en otras, el Presidente en otras y a lo mejor no hemos podido abordar el tema en su integralidad, yo creo que valdría la pena que se pudiera convocar una reunión para que estemos todos presentes y digo sobre todo los que han venido trabajando de manera más cercana todo lo del tema del SPEN, pues ahí manifiesten la situación que se está viviendo en esta área, a lo mejor como tú comentas quizá sea un tema de equipo, quizá podríamos inclusive tener ideas para fortalecerlo pensar en algunas adecuaciones, porque ya me parece que es algo ya muy reiterado este tipo de situaciones donde no se entregan a tiempo, digo yo por los comentarios que escucho o por lo que aquí se ha comentado en la mesa, yo creo que también sería bueno que quizá en la reunión donde estemos todos presentes nos manifiestes lo que ha venido sucediendo y quizá podamos tener alguna alternativa para efecto de que el área funcione de una manera más óptima, porque creo que ha sido muy desgastante y especialmente para ti como Presidenta, como dice el Maestro Jaime, estar trabajando en domingo a las once o doce de la noche revisando documentos, no me parece justo para empezar, digo, vienes de un proceso además de una cuestión médica y estarte desgastando quizá de esa manera, creo que no es justo para nadie, porque además somos un equipo y creo que hemos trabajado de esa manera en muchos momentos, yo dejo la propuesta abierta que quizá valga la pena convocar una reunión donde todos estemos presentes, incluido el Presidente y que tú puedas manifestar esta información y quizá de ahí tengamos una alternativa para que el área funcione de una manera mucho más óptima.-----

Presidenta. Muchas gracias. Efectivamente estos comentarios ya se han hecho en otras ocasiones en mesa de Consejeros, precisamente con el ejercicio que tuvimos para llevar a cabo esto para cumplir con lo del SPEN y ha sido demasiado recurrente todo esto, yo la verdad, lo vuelvo a comentar y vuelvo a ofrecer lo que este de mi parte el apoyo para la Vocalía y obviamente pues en aras de fortalecer también esta Comisión y no nada más la Comisión si no el área y el propio Instituto, porque esto es tarea de todos, no nada más de una Comisión y bueno, efectivamente no estamos en proceso electoral habrá documentos que sí podamos nosotros trabajarlos fuera de horario, lo que es a nosotros, no tenemos un horario por ser de confianza efectivamente, pero si esto se pudo haber evitado, este desgaste, así como los anteriores, circulando los documentos con tiempo y atendiendo las observaciones por parte de nosotros como Consejeros que te hicimos llegar en su momento y obviamente no llevar a cabo este desgaste de documentos, porque realmente no tiene caso estar enviando y peloteando los documentos, cuando los documentos son tan sencillos de atender las observaciones, yo sí solicito por favor por enésima ocasión más compromiso al área y no sé si el resto del personal que integra la Vocalía tenga conocimiento de estos documentos o te apoyen a elaborarlos, o quién es el encargado, tú vínculo para que te apoye para los temas de la Comisión, porque digo todos tenemos otras actividades que atender, pero por ejemplo mi tema médico no me imposibilitó para yo estar al pendiente y enviar mis observaciones y revisando documentos desde el hospital o desde casa o sea, no pasa nada, me operaron otra cosa no de la cabeza, entonces yo creo que yo puedo seguir trabajando desde casa y no pasa nada, ahí están los resultados y en las demás áreas podrán ver que yo emití observaciones de los documentos.-----

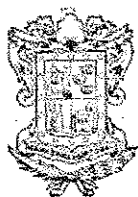


CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

Consejero Jaime Rivera Velázquez. Ahora se entiende que tú trabajas el domingo para hacer observaciones por fallas de la Vocalía, la Vocalía pudo haberlo hecho desde las 11:30 once horas con treinta minutos de la mañana para hacer las correcciones debidas antes de esta Sesión.-----

Presidenta. Si de hecho se hicieron ayer varias observaciones y varias adecuaciones a los documentos pero pues creo que no se alcanzaron a terminar, no sé qué pasó, yo si pediría por favor al Secretario Técnico volver a elaborar o a atender estas observaciones que se emitieron y que tiene en su correo electrónico todas estas observaciones y volver a circular el documento por favor a los miembros de la Comisión y también a los que no son integrantes de la Comisión, para que nos hagan favor ya una vez atendiendo estas observaciones circularlo, para que también nos emitan su observaciones los integrantes de la Comisión así como los demás Consejeros y tenemos que aprobar esto en lo general porque no podemos aprobar este documento en su totalidad. Solicitaría al Secretario nos pudiera tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico. Con mucho gusto Doctora. Si me permite un comentario previo, el jueves yo no recuerdo haber dicho que entregaba el material ese mismo día pero lo reviso con mucho gusto y propuse a pregunta de Usted, propuse que fuera una reunión de trabajo para el día de hoy y que sí efectivamente en este transcurso entregaríamos la documentación, ya con posterioridad a la Sesión se me indicó que sería Sesión de Comisión y efectivamente, me di a la tarea de hacerle llegar la información la cual si mal no recuerdo se hizo llegar el día viernes salvo el proyecto de Acuerdo, el proyecto de Acuerdo se hizo llegar el sábado aproximadamente a las 14:15 catorce horas con quince minutos por vía electrónica y en relación a las observaciones al Acuerdo que comentaba respecto del orden cronológico, estoy de acuerdo que debe llevar un orden cronológico y ahí en ese sentido procurare poner muchísima más atención, sin embargo, eso no fue el documento en buen sentido no fue observado cosa que si ya se me había pasado pues no fue observado, en el resto de las observaciones se procuró en la medida, se procura de manera muy puntal hacer las correcciones y yo pediría ya posterior a la Sesión pudiéramos revisarlas una a una, para en aquellas en que tenga duda de qué es la redacción, que como por ejemplo en algunas menciona que hay que cambiar la redacción saber cuál redacción es la que considera más conveniente de cambiar y, revisar cuáles se consideró que no fueron atendidas. Asimismo, he buscado mantener una línea Institucional en el desempeño del trabajo en el cumplimiento de las tareas de la Vocalía y en conjunto con la Presidencia, no por ir a avisar al Presidente lo que se está haciendo acá, si no en el ánimo de mantener esta coordinación y esa confusión que hubo con los organigramas fue derivado de indicaciones que se fueron dando de manera paulatina y que quizá no coincidieron en el momento en que se hacía uno y otro, tanto con Usted como con el Presidente y eso quizá genero una confusión, sin embargo estos documentos iban siendo propuestas de adecuación a lo derivado de los Acuerdos del INE, sin ánimo de generar ninguna confusión, también quisiera comentar que el trabajo considero, se ha ido cumpliendo en sus tiempos tan es así que podemos ver Acuerdos del Instituto Nacional Electoral aprobados a finales de marzo, finales de abril, finalmente en mayo que han hecho modificaciones y en esa medida pues se ha ido buscando cumplir con



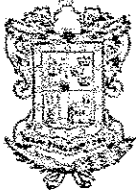
CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

el trabajo y, a la fecha no tenemos una respuesta oficial del Servicio Profesional Electoral o del Instituto Nacional Electoral, en donde nos diga que esté, digamos, incumplido el trabajo o que se haya hecho mal, o que nos haya ido muy mal, por el contrario por lo menos vía telefónica de la Dirección del Servicio Profesional Electoral, nos han manifestado la aceptación del trabajo que se ha hecho y han estado pendientes de que se lleve a cabo esta adecuación; yo agradezco todos sus comentarios los que los llevo en forma positiva en el ánimo constructivo y me comprometo a llevar a cabo a redoblar el esfuerzo en las tareas que se me encomienden en ánimo de dar un resultado de mejoría, de comunicación, de coordinación y de beneficio para el Instituto.-----

Presidenta. Si me permite antes, hacer un comentario; en las observaciones al Acuerdo que se va a someter ahorita a aprobación se las envíe de manera en varias ocasiones el día de ayer, todavía aquí están los comentarios que su servidora en la columna del lado derecho del documentos que yo le envíe por correo electrónico, fueron varios por cierto, ahí están las observaciones cualquier duda, si no yo lo hago, yo hago el acuerdo no se preocupe; por otro lado, el organigrama no lo trabaje yo, lo trabajamos aquí, primero una propuesta en Comisión, con el Presidente se afinaron algunos detalles y después se vino a mesa de Consejeros para trabajarlo en conjunto con todos los Consejeros integrantes de este Consejo General y, por otro lado, el Acta del 16 dieciséis de junio, es decir, de la Sesión que se celebró Ordinaria de esta Comisión el pasado jueves establece y aquí dice, que Usted comenta que ya están listas la cédulas, que ya están elaboradas y todavía le preguntamos si estaría en condiciones de celebrar esta Sesión para este lunes y Usted dijo que sí, entonces obviamente aquí se le está solicitando que nos vaya circulando los documentos con antelación para irlos revisando, así como la propuesta que se tendría para modificar el Reglamento Interior y que se pueda trabajar en conjunto con el Secretario Ejecutivo, que por cierto este punto estaba mal, yo lo corregí en el Acta, porque Usted, puso que la Sesión sería para al lunes 20 veinte de mayo a las 11:30 once horas con treinta minutos, cuando es lunes 20 veinte de junio, seguramente ahí fue un error de dedo o de algún formato anterior que no se modificó, pero esto es lo que yo quiero comentar. Podemos someter a consideración.-----

Secretario Técnico. Consejeras y Consejero si están de acuerdo en lo general con el Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se modifica su similar, que aprueba el organigrama de la Estructura Organizacional del Instituto Electoral de Michoacán así como cédulas de los cargos y puestos para el personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa a fin de dar cumplimiento al artículo 7° Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado el Acuerdo en lo general por unanimidad.-----

Presidenta. Muchas gracias. Siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 20 veinte de junio de 2016 dos mil dieciséis se da por concluida esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, muchas gracias.-----




CVySPE-EXT-20-JUNIO-2016

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebrada el día 07 siete de julio de 2016 dos mil dieciséis, por unanimidad de los Consejeros Electorales, Dra. Yurisha Andrade Morales, Mtra. Martha López González y Lic. José Román Ramírez Vargas.


DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ
VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


MTRO. ÓSCAR FERNANDO RÍOS PIMENTEL
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN